

Segundo.-No se establece límite específico para esta emisión; por consiguiente, dentro del límite que con carácter global para la Deuda recoge el número tercero de la Resolución de esta Dirección General de 2 de julio de 1987, se aceptarán todas las peticiones de suscripción que se presenten en tiempo y forma debidos al precio fijado.

Madrid, 3 de julio de 1987.-El Director general, Pedro Martínez Méndez.

15536 RESOLUCION de 4 de julio de 1987 del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las diez series de 100.000 billetes de que consta el sorteo celebrado dicho día en Santander.

1 premio de 80.000.000 de pesetas para el billete número	06840
Consignado a Abegondo, Vinaroz, Quiroga e invendido.	
2 aproximaciones de 5.000.000 de pesetas cada una para los billetes números 06839 y 06841	
99 centenas de 100.000 pesetas cada una para los billetes números 06800 al 06899, ambos inclusive (excepto el 06840).	
99 premios de 100.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en	840
999 premios de 50.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en	40
9.999 reintegros de 10.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en	0
Premios especiales:	
Han obtenido premio de 92.000.000 de pesetas las fracciones de las series siguientes del número 06840:	
Fracción 3. ^a de la serie 2. ^a -Abegondo.	
Fracción 4. ^a de la serie 3. ^a -Abegondo.	
Fracción 4. ^a de la serie 4. ^a -Abegondo.	
Fracción 1. ^a de la serie 8. ^a -Invendido.	
Fracción 5. ^a de la serie 10. ^a -Invendido.	

1 premio de 20.000.000 de pesetas para el billete número	75005
Consignado a Barcelona.	
2 aproximaciones de 2.180.000 pesetas cada una para los billetes números 75004 y 75006.	
99 centenas de 100.000 pesetas cada una para los billetes números 75000 al 75099, ambos inclusive (excepto el 75005).	
10 premios de 2.000.000 de pesetas cada uno, para los billetes números:	
03122 11580 15931 34748 43840	
45595 59413 64754 77689 89761	
1.400 premios de 100.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:	
038 109 352 406	
473 497 544 569	
644 697 724 824	
876 994 - -	

10.000 reintegros de 10.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en la primera extracción especial sea	7
10.000 reintegros de 10.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en la segunda extracción especial sea	1

Esta lista comprende los 32.711 premios adjudicados para cada serie. En el conjunto de las diez series, incluidos los cinco premios especiales, resultan 327.115 premios, por un importe de 7.000.000.000 de pesetas.

Madrid, 4 de julio de 1987.-El Director general, Francisco Zambrana Chico.

15537 RESOLUCION de 4 de julio de 1987, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 11 de julio de 1987.

ESPECIAL

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 11 de julio de 1987, a las doce horas, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital, y constará de doce series de 100.000 billetes cada una, al precio de 5.000 pesetas el billete, divididos en décimos de 500 pesetas, distribuyéndose 334.000.000 de pesetas en 32.801 premios de cada serie.

Los billetes irán numerados del 00000 al 99999.

		Pesetas
Cuatro premios especiales de 46.000.000 de pesetas cada uno, para una sola fracción de cuatro de los billetes agraciados con el premio primero		184.000.000
Cuatro premios especiales de 2.000.000 de pesetas cada uno, para una sola fracción de cuatro de los billetes agraciados con el premio segundo		8.000.000
		192.000.000
Premios de cada serie		
1 de 40.000.000 (una extracción de 5 cifras).	40.000.000	
1 de 20.000.000 (una extracción de 5 cifras).	20.000.000	
1.500 de 50.000 (15 extracciones de 3 cifras)	75.000.000	
2 aproximaciones de 3.000.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero ..	6.000.000	
2 aproximaciones de 1.590.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo ..	3.180.000	
99 premios de 50.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio primero	4.950.000	
99 premios de 50.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	4.950.000	
99 premios de 50.000 pesetas cada uno para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero ..	4.950.000	
999 premios de 25.000 pesetas cada uno para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero ..	24.975.000	
9.999 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero	49.995.000	
10.000 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra	50.000.000	
10.000 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la segunda extracción especial de una cifra	50.000.000	
32.801	334.000.000	

Para la ejecución de este sorteo se utilizarán como mínimo cinco bombos, que representan, de izquierda a derecha, las decenas de millar, unidades de millar, centenas, decenas y unidades. Cada uno de ellos contendrá diez bolas numeradas del 0 al 9.

El sexto bombo, en su caso, contendrá tantas bolas como número de series se hayan emitido.

El orden de adjudicación de los premios será de menor a mayor. En cada extracción entrarán en juego tantos bombos como se requieran para obtener la combinación numérica prevista.

Para las extracciones correspondientes a los premios de 50.000 pesetas se utilizarán tres bombos. Estos premios se adjudicarán, respectivamente, a aquellos billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las de los números